INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGO-CPS-289-2024

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 29.09.2024 hasta el 28.10.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	20.11.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	MARIA ALEJANDRA CEBALLOS ESCOBAR
NIT / C.C.:	1022376465
Supervisor:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
Cargo:	DIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	24.07.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	29.07.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100054025
Registro Presupuestal	4600024423
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$21,492,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$21,492,000
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	4 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	28.11.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 75%

1. Proponer estrategias a la oficina de comunicaciones estratégicas de la Décima Tercera Brigada y sus Batallones.
1.1 La contratista diseño propuestas gráficas en formato Post y de Story para publicación en redes sociales de Actividades Destacadas de la 4ta. Semana de septiembre de la Décima Tercera Brigada en territorio cundinamarqués, como parte de la estrategia comunicacional.
1.2 diseñaron propuestas gráficas en formato Post y de Story para publicación en redes sociales de Actividades Destacadas de la 5ta. Semana de septiembre de la Décima Tercera Brigada en territorio cundinamarqués, como parte de la estrategia comunicacional

1.3 diseñó imagen de difusión en formato de Story y de Post para difusión en redes sociales del “Día Internacional de la Música” como estrategia de comunicación, encaminada a la construcción colectiva de valores que generen las condiciones para el fortalecimiento de la familia, el vecindario, el trabajo y la convivencia social o ciudadana.
2. Coordinar y diseñar elementos de comunicación y publicitarios para la oficina de comunicaciones estratégicas de la Décima Tercera Brigada y sus Batallones.
2.1 La contratista diseño láminas en formato Post y de Story, para redes sociales, relacionado con los soldados de la Décima Tercera Brigada que garantizan la seguridad y preservación ambiental, como Guardianes del Páramo del Sumapaz en el departamento de Cundinamarca. Elemento de comunicación publicitaria de la Décima Tercera Brigada y sus Batallones en articulación con la Gobernación de Cundinamarca
2.2 diseñó pieza gráfica en formato web (horizontal) para publicación en redes sociales de Actividades Destacadas de la 5ta. Semana de septiembre de la Décima Tercera Brigada en territorio cundinamarqués, como parte de la estrategia comunicacional
2.3 La contratista coordinó con la oficina de comunicaciones el diseño de la pieza gráfica en formato web (horizontal) para publicación en redes sociales de la conmemoración del Día Cívico del Veterano, como parte del proceso de comunicación visual interna y externa en articulación con la Gobernación de Cundinamarca.
2.4 Diseñó pieza gráfica en formato web (horizontal) para publicación en redes sociales de Actividades Destacadas de la 2da. Semana de octubre de la Décima Tercera Brigada en territorio cundinamarqués
3. Participar en la organización logística del área de comunicaciones y el comando de la Décima Tercera Brigada y sus Batallones.
3.1La contratista participó en la organización logística comunicacional por medio de pieza gráfica (Plegable) de difusión tangible del “Proyecto de Vida para personas privadas de la Libertad” de acuerdo con indicaciones de la Décima Tercera Brigada para sus batallones. Articulación interinstitucional alineada al trabajo del PISCC
3.2 La contratista participó en la organización logística comunicacional por medio de pieza gráfica (Folleto) de difusión tangible del “Crisis en la vida del ser humano” de acuerdo con indicaciones de la Décima Tercera Brigada para sus batallones. Articulación interinstitucional alineada al trabajo del PISCC
4. Proponer e implementar procesos de comunicación interna y externa según requerimientos del área de prensa de la Décima Tercera Brigada y sus Batallones.
4.1 La contratista diseñó lámina en formato fullscreen referente a los soldados de la Décima Tercera Brigada que garantizan la seguridad y preservación ambiental, como Guardianes del Páramo del Sumapaz en el departamento de Cundinamarca.
4.2 La contratista diseñó Folleto plegable en formato carta para posterior impresión y armado en conmemoración del Día Internacional de las Personas Sordas orientado al mejoramiento del apoyo que brinda la fuerza pública a la comunidad cundinamarquesa.
5. Proyectar los documentos e informes que sean requeridos por la Décima Tercera Brigada y la supervisión conforme al objeto contractual.
5.1 La contratista proyectó documento “Informe, Así se transforman proyectos de vida de personas privadas de la libertad”, en el que se relaciona la información relevante para tener en cuenta en la elaboración de pieza gráfica “Proyectos de Vida” requerido por el Centro de Familia de la Décima Tercera Brigada. Se correlaciona como parte del ejercicio diario de la administración departamental para la implementación de los Planes de Convivencia y Seguridad.
6. Las demás que le sean asignadas por la supervisión conforme al objeto contractual.
6.1 La contratista brindó apoyo gráfico continuo en el ajuste y modificación de presentación “Briefing Operacional”, teniendo en cuenta ajustes de mapas y tablas. Archivo perteneciente a la dependencia B3 - Operaciones de la Décima Tercera Brigada.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300146969	03.10.2024	$5,373,000
3300150407	06.11.2024	$5,373,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó la liquidación de seguridad social del mes de septiembre del año 2024 y se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera, se verificó la autenticidad de las Planillas.



CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
DIRECTOR TÉCNICO